



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 2 De Lunes, 15 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120190033600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coomulpatria	Miguel Angel Mercado Leon	12/01/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito
23686408900120230022500	Procesos Ejecutivos	Alvaro Jose Soto Galvan	Benjamin Jose Fernandez Herrera, Jose Luis Caraballo Castro	12/01/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito
23686408900120230023200	Procesos Ejecutivos	Asficoop	Narly Nacira Bernal German	12/01/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito
23686408900120230023300	Procesos Ejecutivos	Asficoop	Rafael Ignacio Diaz Yanez	12/01/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito
23686408900120220011400	Procesos Ejecutivos	Coomulfinanzas	Martha Ligia López Petro, Arly Del Carmen Martinez Hernandez	12/01/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito
23686408900120210028700	Procesos Ejecutivos	Maira Patricia Riaza Ballesteros	Sahait Mercado Diaz	12/01/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 15 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

d75d74bf-d597-4bdf-86db-d4c000af7452



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 2 De Lunes, 15 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120060001800	Sucesión De Menor Y Minima Cuantía	Nubia Del Carmen Sanchez Perez Y Otros	Luis Sanchez Hernandez	12/01/2024	Auto Decide - Auto Ordena Correr Traslado Del Trabajo De Partición

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 15 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

d75d74bf-d597-4bdf-86db-d4c000af7452